

Presentación

Dra. Ma. del Consuelo Chapela¹

En la universidad actual es frecuente encontrar distintas concepciones sobre la relación universidad-sociedad como base de la investigación, la docencia y la extensión o servicio. Muchos investigadores piensan que los problemas de la sociedad no son problemas científicos. Con el nacimiento de tecnologías nuevas, por ejemplo las cualitativas, el pensamiento complejo y la interdisciplina, se ha abierto un extenso campo para la investigación que ayudará a las universidades a incorporarse al desarrollo social y cultural en sus países. Las concepciones diversas sobre la relación universidad-sociedad se encuentran en la práctica cotidiana de la investigación y la docencia por un lado en las propuestas académicas que parten de los problemas sociales para la formación de estudiantes y para la investigación, relacionando íntimamente estos tres aspectos: problemas de la sociedad, investigación y docencia. Por otro lado, encontramos propuestas que, por falta de actualización, visión, compromiso, recursos, u otras razones, se alejan del estudio y solución de los problemas urgentes de los llamados grupos mayoritarios en la sociedad o de los problemas de la agenda nacional, siendo frecuente que primero se definan los programas y proyectos universitarios con motivos individuales, académicos, administrativos o institucionales, y después se les vincule con grupos, organizaciones o instituciones en la sociedad, subordinando los proyectos y programas a la atención de demandas de las instituciones rectoras de los recursos y el financiamiento. Tenemos aún otras interpretaciones que llevan a utilizar la tecnología para construir la relación con la sociedad-red de manera eficiente para lograr los objetivos

de la universidad pública y otras que ponen la investigación y la docencia al servicio de la tecnología.

En la dimensión de la extensión o servicio, las interpretaciones diversas de lo que significa el vínculo universidad-sociedad limita hacer programas de trabajo de la misma manera en la que se hacen los de la docencia o los proyectos o propuestas de investigación. Como consecuencia, derivan en distintos tipos de actuación con los que se cumple la función universitaria de extensión o que justifican formas particulares de relación con 'la sociedad'. En la miríada de interpretaciones sobre qué es el servicio o extensión universitaria, podemos encontrar en el quehacer de los universitarios la apertura a prácticamente cualquier trabajo 'de comunidad', desde trabajos de gran calidad humana y social llevados a cabo con rigor académico vinculados a la investigación y la docencia, capaces de coadyuvar en el cambio de los problemas definidos por grupos en la sociedad a favor de la justicia social, la equidad, la humanización y la construcción de ciudadanía, de los que contamos con múltiples ejemplos en la universidad pública; hasta trabajos con escaso cuidado y preparación en sus planteamientos, propuestas, prácticas y evaluación, que, entre otras cosas, llevan a investigadores y a grupos de estudiantes con escasa formación o entendimiento de lo que involucra trabajar fuera del aula, a desarrollar programas de dudosa calidad, profundidad y utilidad para los grupos que ceden voluntaria o involuntariamente su tiempo y territorio al trájín de estudiantes e investigadores; programas que incluso llegan a reforzar los

¹ Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Correo electrónico: conich@correo.xoc.uam.mx

contenidos simbólicos de las imposiciones sobre los grupos subordinados a los poderes hegemónicos. Infortunadamente también encontramos ejemplos de estos últimos en la universidad pública. Interpretaciones que llevan a la negociación y operación de programas con empresas de distinto tipo, con intereses políticos o mercantiles, desde la administración universitaria más que desde la comunidad académica o desde las necesidades que derivan del cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Aún más, interpretaciones que incluso pareciera que utilizan la extensión y el servicio como retoque o decoración de los discursos institucionales, o como posibilidad de realización de impulsos de caridad. La evaluación de la función de extensión se preocupa comúnmente por recontar eventos, más que por su calidad, por su capacidad de marcar rutas y mejorar las funciones de investigación y docencia, por la respuesta a los problemas de los grupos sociales o por el cumplimiento de las responsabilidades de solidaridad social de la universidad pública y de lograr que la educación sea un bien común.

Es así que la relación universidad-sociedad además de ser un problema de la práctica universitaria, es un problema del conocimiento que involucra dimensiones epistemológicas, éticas, técnicas, pedagógicas y políticas. Los problemas que organizan la generación del conocimiento, la docencia y la extensión o servicio, en cualquier área del conocimiento o práctica, son problemas de la sociedad, nacidos en la sociedad, que atañen a la sociedad, por lo que los cambios en la identidad, estructura y conformación social corresponden con los cambios en la identidad, estructura y conformación de los universitarios y por tanto de la universidad. Los sujetos sociales que construimos universidad somos sociedad, cada uno de nuestros estudiantes, cada uno de nuestros profesores, investigadores, trabajadores, es portador de una historia que relata una cultura, un deseo, un dolor, una esperanza que anuncia esa sociedad de la que somos parte.

Ante la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la universidad pública en la actualidad, se hace aún más importante elevar el estatuto de la vinculación universidad-sociedad de un problema solamente práctico a un problema del conocimiento que requiere ser tratado como tal por los investigadores de la universidad pública. Se hace necesario recordar, dar significado y sentido a la responsabilidad social de la que la universidad pública es depositaria. O quizás recordarla, pensarla, inventarla, cambiarla de tal manera que se convierta en una fuerza capaz de volverse humanidad y devolver humanidad a la sociedad a la que se debe en un contexto histórico en el que, a pesar de la gran tradición libertaria de la universidad pública latinoamericana, la universidad occidentalizada, católica y elitista de la que somos herederos aún permanece y es paulatinamente absorbida por los procesos, políticas y los designios neo-liberales.

Este número de *Reencuentro* adopta esa preocupación: participar en el cambio a través de llevar a la discusión los estatutos epistemológicos y los problemas de la vinculación de la universidad con la sociedad. El propósito es invitar a los especialistas en educación superior y a los académicos de la comunidad universitaria a estudiar y reflexionar sobre los estatutos y la práctica de la vinculación universidad-sociedad, es decir, sobre su propia razón y materia de investigación, docencia y servicio. El medio es la presentación de nueve artículos en los que especialistas en la materia reflexionan sobre distintos aspectos de este problema.

Los primeros tres artículos de este número identifican características históricas, éticas, del contexto y de los problemas actuales de la vinculación universidad-sociedad y proponen algunos elementos a considerar para el cambio en esta relación. Los autores de estos artículos son distinguidos investigadores, estudiosos y practicantes en la universidad pública latinoamericana que

han estado a cargo de la vida y procesos universitarios dos de ellos en calidad de rectores.

El Dr. Luis Felipe Bojalil discute la necesidad de una reforma educativa de la Universidad Pública y propone algunas rutas para lograr un cambio a través del que, a la vez que promueva y preserve sus fundamentos, se actualice e incorpore a la sociedad de conocimiento. Sostiene la necesidad de sustentar las funciones universitarias en problemas de la realidad y que los problemas metodológicos que presenta el estudio de la realidad serán mejor resueltos a través de la multidisciplina y de la interdisciplina. Finalmente alerta sobre la necesidad de que sean los universitarios quienes diseñen su propio proyecto de cambio, reconociendo el contexto externo e interno en el que se desarrollan las funciones sustantivas de la universidad.

El Dr. Pablo Carlevaro reivindica los principios que dieron origen y sentido a una gran cantidad de movimientos, reformas e innovaciones en las estructuras docentes de las universidades latinoamericanas haciendo un análisis crítico y prospectivo de la extensión universitaria y la incidencia de la educación universitaria en la sociedad. Formula la pregunta de si la universidad sigue pensando que debe servir al pueblo y qué significa eso. Después de criticar las formas discursivas de practicar la extensión, reivindica esta práctica aunque basada en premisas diferentes y propone una práctica nueva en donde la relación entre la universidad y la gente se establece en un nivel de horizontalidad, democracia y multidisciplina. El Dr. Carlevaro releva la importancia de la formación de los profesionales, critica la docencia tradicional y la contrapone a una postura libertaria centrada en la persona, que aspira a una formación integral que genere compromiso moral y vocación de servicio a la sociedad.

El trabajo de la Dra. Patricia Gascón y del Doctor José Luis Cepeda relatan y analizan la

instalación y resultados del modelo de auto-financiamiento de las universidades públicas en Chile que inicia durante el régimen de Pinochet y que continúa vigente. Muestra cómo el modelo impactó en la pérdida de sentido e identidad universitaria mientras que la sociedad debate en las calles, a fuerza de enfrentamientos, el proyecto educativo que presupone un proyecto de nación. A pesar del sacrificio que implica la pérdida del sentido y la identidades, no se ha logrado que la universidad sea accesible a los jóvenes de clases sociales con pocos recursos y que a varios años después de su egreso, los nuevos profesionistas, cuando logran terminar sus estudios, viven pauperizados por la deuda impagable que implican los créditos que les fueron otorgados para 'auto-financiar su educación'. Además de alertar a otros países tentados por la posibilidad de introducir formas de auto-financiamiento en donde se descargue la responsabilidad del Estado sobre los estudiantes, este trabajo ilustra el contexto adverso al cumplimiento de las funciones del estado para el financiamiento de la educación, lo que sucede en muchas de las universidades públicas latinoamericanas.

Una vez conformado un contexto de la relación universidad-sociedad, los siguientes tres trabajos que se presentan en este número se refieren a aspectos teóricos y epistemológicos de esta relación.

El maestro Manuel Outón nos introduce en una discusión sobre el sentido de la universidad. Reflexiona sobre el sentido general de la universidad en nuestros días. Define a la autonomía como centro de la vida universitaria al comprenderla como el *ethos* de la universidad. Sostiene que en cada una de sus tareas y acciones la universidad y los universitarios estamos dándole sentido a lo que somos en lo que hacemos, que orientando nuestras acciones desde la autonomía buscamos ensanchar el sentido de la vida, el sentido de lo humano. Piensa la relación entre el interior de la universidad y el exterior

para afirmar los valores de la crítica, la libertad de pensamiento y la trama de su comunidad, su *polis*. Finalmente señala que el carácter de la universidad está dado por su lugar en la formación cultural, por sus fines, e identifica que en el sentido fuerte del trabajo universitario está la constitución de un 'otro'.

El trabajo del Doctor Norman Denzin nos lleva a una dimensión poco explorada de la relación universidad-sociedad: la que se establece en los procesos de producción del conocimiento mediante el ejercicio de la investigación. Detrás de los propósitos, fines y la manera de seleccionar objetos de la realidad, metodologías y métodos para investigar, está una manera en que la universidad se mira frente a la sociedad. Pero pareciera que la conciencia social de la investigación y de los investigadores estuviera subordinada por los paradigmas mismos. Después de hacer un recuento de la llamada 'guerra de paradigmas' de la década de 1980, el Doctor Norman Denzin, uno de los organizadores de los paradigmas cualitativos desde la década de 1970, convoca a la comunidad académica internacional a cooperar entre paradigmas en beneficio de la sociedad y la justicia social. Con la convicción de que la indagación cualitativa ha abierto un mundo de conocimiento, sentido y significado para entender y enfrentar los problemas de la sociedad, propone que es hora de reflexionar acerca de cómo llegamos a este lugar; hora de preguntarnos a dónde iremos después. El trabajo del Doctor Denzin se refiere a un vínculo particular entre la universidad y la sociedad: el vínculo del complejo metodología/problemas sociales/ políticas públicas, con la posibilidad de cambio con justicia social, en donde el resultado de los debates académico-metodológicos que se llevan a cabo al interior de las universidades, tiene consecuencias en la formulación de políticas y en la distribución de los recursos locales, nacionales y planetarios.

En la exploración teórico-metodológica del vínculo universidad-sociedad convocamos a

dos grandes pensadores: Jaques Derridá y Boaventura de Sousa Santos. Derridá y de Sousa Santos son dos pensadores preocupados por identificar formas de potenciar y lograr el pensamiento crítico necesario para lograr una 'universidad sin condición', resistir a los poderes hegemónicos, y para proponer caminos de entendimiento y acción en la consecución de los ideales de la Universidad Pública aún en el contexto de sometimiento económico y político en el que se intenta colocarlas. Aunque pertenecientes a campos del saber y corrientes del pensamiento diferentes, sus visiones y propuestas son insumos necesarios para la reflexión sobre la formación, condición y posibilidad de los vínculos universidad-sociedad. Los Doctores Ma. del Consuelo Chapela, Alejandro Cerda y Edgar Jarillo presentan algunos aspectos de la obra del maestro Jacques Derridá '*La universidad sin condición*' y de la del maestro Boaventura de Sousa Santos '*La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*'.

Como los distintos autores de este número de *Reencuentro* argumentan en los artículos anteriores, un aspecto fundamental en la relación universidad-sociedad a través de las funciones sustantivas de la universidad es la formación de los estudiantes. La universidad pública se interesa por la formación en ciudadanía de los estudiantes que están, son parte del conjunto social. Algunos de ellos transitan por unos años en el seno de la universidad para después ejercer su actividad profesional en el seno de la sociedad extra-universitaria. Otros, los menos, permanecen en el seno universitario. Como universidad, tenemos la posición y responsabilidad privilegiada de ayudar en la formación del *ethos* ciudadano de nuestros estudiantes, quienes constituyen una esperanza de formación ciudadana al interior mismo de la sociedad una vez reincorporados al seno social en su práctica profesional. Sin embargo, el Dr. César Mureddu documenta y analiza la escasa formación en ciudadanía de los estudiantes en

distintas universidades, proponiendo que es necesario atender este aspecto fundamental de la relación universidad-sociedad.

Pero ¿qué tan posible es lograr el propósito de vinculación universidad-sociedad, de ejercer las funciones sustantivas de la universidad? El Dr. Mauricio Andión explica una forma de institución universitaria, 'la universidad nodo'. Para entender el sentido de los cambios en los modelos universitarios y el significado de la universidad nodo como institución universitaria en el marco de la *sociedad red*, el Dr. Andión propone que la 'universidad nodo' es una organización conformada como alternativa para proteger la docencia y la investigación académica de las presiones de la globalización, a través del desarrollo de la extensión universitaria como función sustantiva, así como un modelo de universidad comprometido con los valores de autonomía, libertad académica y responsabilidad social.

Finalmente, la Dra. Isabel Arbesú y el Dr. Jorge Andrade analizan la forma en que se vincula la universidad con la sociedad en la práctica de las funciones sustantivas de la universidad, a través de la aplicación del Sistema Modular de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana en el Taller de Vivienda Popular del programa de Arquitectura. A través del relato sobre los objetivos y funcionamiento del Taller de Vivienda Popular del programa de Arquitectura y de entrevistas con egresados del mismo, demuestran la factibilidad y efectos de la operación del Sistema Modular y con él de la práctica de las funciones sustantivas de la universidad.

Esperamos que los distintos aspectos de la vinculación universidad-sociedad presentes en este número de *Reencuentro* sirvan para avanzar en la reflexión sobre esta dimensión fundamental de las universidades en general y de la universidad pública en particular.



